

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 123

REF: ROL 6031-18

**RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
EDIFICACIÓN OBRA NUEVA INGRESADA
CON EL N° PON-5486 DE FECHA 11/12/2025**

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-5486 de fecha 11/12/2025 patrocinado por el arquitecto **SERGIO VITTA FIGUEROA**, para el predio ubicado en LAS CINERARIAS N° 584, comuna de Concón, Rol de Avalúo **6031-18**, propiedad de **MARÍA PÍA DE LA FUENTE URCULLÚ**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 26-01-2026
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDOS:

- 1.- Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, mediante el Acta de fecha 26.01.2026.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-5486 de fecha 11-12-2025 patrocinado por el arquitecto **SERGIO VITTA FIGUEROA**, para el predio ubicado en LAS CINERARIAS N° 584, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6031-18, propiedad de **MARÍA PÍA DE LA FUENTE URCULLÚ**.
 2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **PON-5486** de fecha **11/12/2025**
 3. **HACER PRESENTE**, que podrá deducirse en contra de la presente resolución los recursos que
- CONCÓN, 07 de mayo de 2026



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/APU/apu

- Sr. SERGIO VITTA FIGUEROA
- Sr(a). MARÍA PÍA DE LA FUENTE URCULLÚ
- Expediente Técnico N° PON-5486
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.